

Lomas de Sargentillo, 10 de enero de 2018

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS CONMEDCA S. A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

GLORIA ESTEFANIA CARDENAS ESCOBAR, portadora de la cedula de ciudadanía No. 092639736-5, en mi calidad de Ex Presidenta de la compañía **CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS CONMEDCA S. A.**, ante ustedes comparezco y digo:

Por medio de la presente me permito manifestar que, a partir de la presente, dejo constancia:

RENUNCIA LIBRE Y VOLUNTARIA, DE MANERA IRREVOCABLE AL CARGO QUE HE VENIDO DESEMPEÑANDO DURANTE TODO ESTE TIEMPO HASTA LA ACTUALIDAD EN EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA, POR RAZONES EXTRICTAMENTE QUE OBEDECEN AL INDOLE PERSONAL, Y COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO AL CARGO ANTES MENCIONADO QUE CONSTA DEBIDAMENTE INSCRITO Y REGISTRADO.

el mismo que hasta la actualidad se encuentra vigente.

Agradeciendo de antemano todas las atenciones y consideraciones para conmigo durante todo el tiempo que he sido parte de tan gran institución.

ATENTAMENTE,

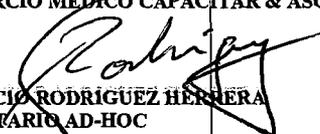


GLORIA ESTEFANIA CARDENAS ESCOBAR

EX PRESIDENTA

CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS CONMEDCA S. A.

LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS CONMEDCA S. A., CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2018, en el Cantón Lomas de Sargentillo, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Bellavista y Av. El Telégrafo, conformada por los accionistas: **GUSTAVO ADOLFO GUZMAN POLANCO**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 199 votos y **GLORIA ESTEFANIA CARDENAS ESCOBAR**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 25% de su valor y con derecho a 0.25 votos; Presidida por la señora **GLORIA ESTEFANIA CARDENAS ESCOBAR**, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el **AB. JOSE FABRICIO RODRIGUEZ HERRERA**. - **CERTIFICAN.** - que se acepta la renuncia libre y voluntaria de manera irrevocable de la señora **GLORIA ESTEFANIA CARDENAS ESCOBAR**, al cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS CONMEDCA S. A.**, por razones de índole personal. - Dicho acto fue analizado, aceptado y estudiado. Por todos los Accionistas de la compañía, quienes aceptan y ratifican la renuncia de la señora **GLORIA ESTEFANIA CARDENAS ESCOBAR**. - para dar fiel cumplimiento de lo aceptado certifica al pie del presente documento el señor **JOSE FABRICIO RODRIGUEZ HERRERA**, quien actúa en calidad de Secretario **AD-HOC**, de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS CONMEDCA S. A.**, celebrada el 11 de enero de 2018. -



AB. JOSE FABRICIO RODRIGUEZ HERRERA
SECRETARIO AD-HOC

N° TRAMITE: 21181-0041-18
DOCUMENTO: Renuncia
20/03/18 2.29

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **092639736-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS ESCOBAR GLORIA ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS LETAMENDI

FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS GORDILLO HUGO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR CALISTO OLGA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2016-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-28

E33432242

00115045

IGM 18 08 1888 01

DIRECTOR GENERAL **RETA DEL LEGISLADO**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.

004 - 341 NUMERO

0926397365 CEDULA

CARDENAS ESCOBAR GLORIA ESTEFANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTÓN

OLMEDO/SAN ALEJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



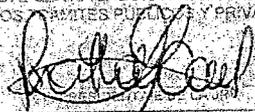


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS LÍMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. 1534 SAJ





Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Lomas de Sargentillo

GADMCLS

Av. El Telégrafo y Alberto Sarmiento

INSCRIPCIÓN

REPERTORIO 90

Con fecha Veintidos de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato RENUNCIA DE NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 112 a 116 con el número de inscripción 7 celebrado entre: ([CARDENAS ESCOBAR GLORIA ESTEFANIA en calidad de RENUNCIANTE], [COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS CONMEDCA S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL]).

Abg. Gonzalo Absalon Ruiz Alvarado
**Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Lomas de Sargentillo (E)**

